

# Sextas Jornadas de Filosofía Política “Justicia nacional. Justicia global”

*de alcance internacional*



**"Justicia hoy". Gustavo Pascual**

*26, 27 y 28 de noviembre de 2015*

*Mar del Plata, Argentina*

*Organizado por Proyecto “Justicia global y derechos humanos: pobreza, migración y género”, Grupo de Análisis Epistemológico, Departamento de Filosofía, Facultad de Humanidades.*

Actas de las Sextas Jornadas de Filosofía Política : justicia nacional, justicia global / Patricia Britos ... [et al.] ; compilado por Vanesa Lorena Battaglino. - 1a ed. - Mar del Plata : Universidad Nacional de Mar del Plata, 2015.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-544-707-3

1. Política. 2. Filosofía Política. I. Britos, Patricia II. Battaglino, Vanesa Lorena, comp.

CDD 320.1

**LA VIOLENCIA COMO MARCA: EL CONFLICTO LIMÍTROFE ENTRE  
ARGENTINA Y CHILE POR EL CANAL DE BEAGLE.  
PRINCIPALES ACTOS DE VIOLENCIA 1881-1984**

Cristian Andrés Di Renzo  
Universidad Nacional de Mar del Plata  
[cristiandirengo1@gmail.com](mailto:cristiandirengo1@gmail.com)

Lo que supone que debió ser un proceso diplomático tradicional, iniciado firmemente en momentos de consolidación de los Estados Nacionales, esto es a fines del siglo XIX duró cerca de 100 años en la delimitación definitiva de la soberanía nacional de ambos países en la región austral del Canal del Beagle, islas Picton, Lennox y Nueva e islotes adyacentes. Diversos fueron los actos de violencia entre ambos países incluso, algunos fueron perpetrados de manera directa. En este trabajo se esbozaran, a grandes rasgos, los principales acontecimientos producidos entre Argentina y Chile en relación al área en disputa.

**Breve historia del conflicto y ubicación geográfica del área en disputa**

El Canal del Beagle se extiende al sur de la isla Grande de Tierra del fuego uniendo el Océano Atlántico con el Océano Pacífico. Hay que destacar lo inhóspito de esta región ya que las condiciones climáticas son propias del extremo sur de la región patagónica austral. Las islas en disputa, poseen una acotada extensión. Nos estamos refiriendo a las islas Nueva, Lennox y Picton. Ésta última, presenta una abundante vegetación arbórea moderada por los vientos, pero también se hace posible la cría de ganado ovino, una pequeña explotación forestal y carbonera. Empero, el litigio no se circunscribe a estas tres islas, aunque son las de mayor envergadura, sino que abarca las islas Terhalten, Sesambre, Evout, Barnevelt, Wallaston, Herschel, Freycinet, Deceit y Hornos, situadas al sur del Cabo de Hornos, al oriente de su meridiano o partidas por él.

Tanto Argentina como Chile van a desplegar desde mediados del siglo XIX, una serie de estrategias, ya sea a través de enfrentamientos militares o relaciones políticas, destinadas a avanzar sobre diferentes territorios para lograr insertarse en la economía mundo en calidad de periferia. A la par se intenta consolidar Instituciones, comunicaciones y mecanismos jurídicos; en términos de Oszlak, la "exteriorización del Estado" estaba en plena consolidación.

Es posible situar como un primer antecedente el principio *utis possidetis juris* de 1810 o las delimitaciones territoriales de mediados del siglo XIX. En 1855 se firmó el Tratado de paz, amistad, comercio y navegación entre la República de Chile y la Confederación Argentina, firmado entre el presidente del senado de Chile Diego Benavente y Carlos Lamarca, encargado de Negocios, por parte de la Confederación Argentina. En este acuerdo se establecieron derechos y tratados como su nombre lo indica, aunque muchos de los territorios no estaban aún cartografiados por lo cual la definición territorial era imprecisa.

Sin embargo, el hito fundacional de este recorrido histórico se encuentra en el Tratado de Límites entre Argentina y Chile, de 1881 y en el Protocolo de Límites de 1893, en donde se hace mención a la determinación del principio bioceánico: Chile-Pacífico; Argentina-Atlántico. . Se puede inducir que este tratado forma parte de un proyecto más amplio: el proyecto de conformación del Estado-Nación, en donde podemos situar, además, cambios importantes en cuanto a la consideración del poder marítimo como un factor decisivo de desarrollo, influenciado principalmente por las teorías de Alfred T. Maham. La situación conflictiva con Chile en aquel entonces, señalaba la necesidad de acrecentar el poder naval argentino, ya que no contaba con unidades de proyección marítimas (Oyarzabal 2005). Los Patos de Mayo de 1902 va a delimitar al menos las intenciones de ambos gobiernos: frenar el clima bélico existente entre ambos países que habían acrecentado sus flotas navales y aumentadas su poder de fuego a tono de lo que sucedía en Europa. Aun así primo la salida pacífica, mientras que en el Viejo Continente todo se encaminaba hacia una guerra que no tenía precedentes debido a su magnitud e impacto posterior.

Aun así, las negociaciones posteriores y reclamos de ambas partes nunca fueron concluyentes<sup>1</sup> y se produjeron algunos problemas de diversa índole entre ambos países, en donde se destacan los incidentes en el islote Snipe, Río Encuentro-Alto Palena o el acontecido en Laguna del Desierto. En enero de 1958, el gobierno chileno instala una baliza ciega en el islote Snipe localizado cerca del Canal del Beagle. El Almirante Isaac Francisco Rojas se encargó de reemplazar la baliza por una luminosa, apoyado desde el gobierno de la Revolución Libertadora. Este acontecimiento finalizó unos meses después con la retracción de las cosas al estado anterior, es decir, sin baliza alguna. Tras los acuerdos determinados en los Pactos de los Sesenta<sup>2</sup> y posteriormente, durante el gobierno de Arturo Illia, la cuestión del Beagle era un tema prioritario y creía más en una solución política antes que arbitral.

Durante este periodo se dan innumerables reuniones en las capitales tanto chilena como argentina. La postura argentina era que se definiera una línea media en el Canal del Beagle para así posibilitar la navegación. Fue entonces que desde Chile se postuló la tesis de la "costa seca"<sup>3</sup>, lo que significaría que la Argentina pierde todo derecho a transitar por el Canal. Sin embargo, para la Marina argentina era inconcebible llegar a Ushuaia por aguas que no fueran argentinas.

Otro de los sucesos que agravaron las relaciones entre ambos países fue el enfrentamiento que tuvo lugar el 6 de noviembre de 1965 entre gendarmes argentinos y carabineros chilenos que produjo la muerte del teniente chileno Hernán Merino y varios heridos. Posteriormente se sucedieron hechos de violencia en ambos países hasta que se llega a un acuerdo entre ambas partes en diciembre del mismo año.

Con el Golpe de Estado de 1966 "Revolución Argentina", fue el Consejo Nacional de Seguridad (CONASE) quien se encargó nuevamente de entablar las

---

<sup>1</sup> Un ejemplo claro es el intento realizado desde el gobierno durante las presidencias de Juan Domingo Perón y su par chileno que las Carlos Ibáñez del Campo con base en el Tratado de Unión Económica del 8 de Julio de 1953.

<sup>2</sup> En marzo de 1960, los primeros mandatarios de ambos países, Arturo Frondizi y José Alessandri se reunieron y el resultado es conocido como Pactos de Sesenta, en donde está especificado que sería la Corte Internacional de la Haya la encargada de determinar la posesión de las islas Picton, Lennox y Nueva, reconociendo la posesión de la Isla Lennox y sus islotes adyacentes a Chile. En cuanto al Canal de Beagle, sería dividido con una línea media variable según se lo estableciese. Además se le concedía a la Argentina la posesión de los islotes Becasses, cuya ubicación se consideraba estratégica puesto que se encontraba en la entrada del Canal, por donde pasaban los barcos de guerra argentinos.

<sup>3</sup> Esto se basaba en el Artículo 3º del Tratado de 1881 "... hasta tocar el Canal del Beagle..."

negociaciones, aunque se vieron truncadas a causa de algunos incidentes navales. En 1967, el gobierno de Chile decidió de manera autónoma recurrir al arbitraje británico. Al gobierno argentino esta noticia le causo poco agrado. En octubre de 1969, a la reunión del CONASE asistió el presidente General Juan Carlos Onganía, los tres comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, cancilleres y ministros para encarar de manera directa las negociaciones. Fue así que se elaboró una estrategia activa que va a derivar en el arbitraje de 1970 (Lanús 1980). A su vez, en el Ministerio de Relaciones Exteriores se creó un grupo de trabajo, de carácter secreto conformado por diferentes personalidades afines al conflicto, tales como el Director General de Política, el Director del Departamento de América Latina, entre otros. Actuaban bajo estrictas instrucciones del CONASE para lograr obtener la mejor posición a la hora de las negociaciones.

Roberto Marcelo Levingston sustituyó a Onganía en la presidencia y se nombró a Pablo Pardo como Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de marcada oposición al arbitraje, aunque el curso de las negociaciones estaba para ese momento bastante avanzado. Éste reconocido doctor permaneció en su puesto aún en el Gobierno de Lanusse.

Para ese entonces, en Chile el presidente Salvador Allende estaba a favor de la mediación. Fue así que el 22 de julio de 1971, en Londres, se produjo el Acuerdo de Arbitraje, por el cual el árbitro Británico era el encargado de designar una Corte Arbitral que debía emitir sentencia acerca del Canal del Beagle, las islas Picton Lennox y Nueva e islotes adyacentes.

Este proceso de arbitraje va a culminar en diciembre de 1977 en un clima de exaltación de pasiones nacionalistas, crímenes de lesa humanidad y neoliberalismo económico (Calcagno-Calcagno1995) en diferentes medidas hacia cada lado de la cordillera. A pesar del intento argentino de defensa de sus pretensiones<sup>4</sup>, el Laudo Arbitral favoreció claramente a Chile otorgándole la potestad de las islas Picton, Lennox y Nueva, rocas e islotes adyacentes. Es aquí, entonces, en donde comienza el largo trayecto diplomático de negociaciones bilaterales entre los países involucrados.

---

<sup>4</sup> El gobierno argentino presentó tres documentos: Memoria, Contramemoria y Réplica. Incluían mapas, documentos, etc. Los representantes chilenos tenían mayor respaldo jurídico y de cartas cartográficas. Por otra parte, los investigadores argentinos no pudieron probar ningún acto posesorio de las islas en Litigio, a diferencia de la postura chilena.

## **La toma de decisiones y los personalismos en las negociaciones en argentina 1977-1978**

En primera instancia, el laudo de 1977 no tuvo una recepción favorable. El gobierno argentino propuso negociaciones directas bilaterales al gobierno del General Pinochet. Para llevar a cabo tal tarea, fue enviado a la capital chilena el Contraalmirante Santiago Torti, Jefe del Estado Mayor Conjunto, cuya postura a la hora de negociar no era novedosa: sostener la división bioceánica Argentina- Atlántico, Chile-Pacífico.

En un clima de creciente hostilidad desde ambos lados de la cordillera, comenzaron las negociaciones conocidas como Villegas-Philippi en julio y octubre en ambas capitales, empero, sin resoluciones. Pues, desde Chile, bajaba la posición de que el laudo era innegociable y debía ser aceptado.

Hacia el año 1978, es posible evidenciar tres posturas acerca del conflicto (Russell 1990). La primera postura, fomentaba el mantenimiento de las negociaciones bilaterales, en el marco lo establecido en el Acta de Puerto Montt, firmada el 20 de febrero de 1978 en la ciudad chilena entre Videla y Pinochet. Tras varias reuniones entre los principales mandatarios de cada país, se resolvió mantener una "convivencia pacífica" contemplando una serie de procedimientos a realizarse en diferentes plazos<sup>5</sup>. La segunda postura, pregonaba una escalada militar del conflicto. En este sentido, Massera, en su afán de establecer su influencia en la estructura de poder, procuró captar adherentes y realizar alianzas con los halcones del Ejército y de la Marina mediante un discurso nacionalista. Apoyaban esta tesis personalidades tales como la de Luciano Benjamín Menéndez, Carlos Suarez Mason, José Antonio Vaquero y Osiris Villegas, entre otros. Apostaban a una ocupación militar de las islas como medio para acelerar la resolución del conflicto. Una tercera posición, la podemos situar en la persona de Videla y la Junta, que apostaban por una mediación con ciertas condiciones salvaguardando el principio bioceánico pretendido.

Sin embargo, el nuevo reparto de los ministerios y áreas de influencia de mediados de 1978 beneficiaron a Videla y a la facción que lo apoyaba, ya que en

---

<sup>5</sup> Diferentes comisiones, "Comix", debían funcionar en plazos establecidos para tratar de encontrar una solución.

octubre de 1978 asume a la Cancillería el brigadier Washington Pastor, cuñado del presidente, en detrimento de la renuncia de Montes, quien en su último tramo de labor había manifestado una postura belicista.

Favorecido por la nueva redistribución y tras arduas negociaciones, incluso algunas secretas<sup>6</sup>, Videla logró imponer la mediación papal sobre el conflicto limítrofe por sobre las posiciones belicista y además, posteriormente, aplastar el levantamiento del General Menéndez de 1979.

Finalmente, Juan Pablo II, quien era por aquel entonces el máximo exponente de la iglesia católica decide enviar un representante: el cardenal Samoré, quien tras entrevistarse en las dos capitales de los países en disputa con sus máximos mandatarios logra apaciguar el clima, cuyo ápice puede situarse cerca de la navidad de 1978. Tras arduas negociaciones, se firma en Montevideo, el 8 de enero de 1980, un acta que lleva el nombre de esa la capital, aunque no satisface por completo a los evaluadores de nuestro país.

Un referéndum es el que va a dar fin a un conflicto que parecía interminable y que mantuvo a los dos países involucrados en pie de guerra cerca de la navidad de 1978 y que de estallar podría haber desencadenado un conflicto regional de amplio alcance.

## **Conclusiones**

El conflicto limítrofe entre Argentina y Chile por el Canal del Beagle y las islas Picton, Lennox y Nueva, lejos de ser un mero conflicto diplomático, ha despertado férreas pasiones a lo largo del siglo XX.

Este litigio ha ocupado un lugar importante en la agenda política varios de los gobiernos nacionales desde fines del siglo XIX, hasta la finalización del conflicto en la década de 1980. Sin embargo, es durante el transcurso de las irrupciones de los últimos

---

<sup>6</sup> Hacia mediados de diciembre de 1978 se produjo una operación secreta en donde Susana Ruiz Cerruti viajaría a la Santa Sede y el doctor Moncayo y Federico Mirré, primer secretario viajaran hacia EE.UU. (Washington- Nueva York) y posteriormente se dirigieran a Moscú. En la primera reunión en EE.UU. presentaron las inquietudes pero se encontraron con la noticia de que Norteamérica condenaría a Argentina en caso de guerra. En la segunda reunión fueron atendidos por Bob Pastor asesor de Carter para asuntos interamericanos.



regímenes militares hacia ambos lados de la frontera en donde aparece asociado, plenamente, a cuestiones relacionadas a la exaltación nacionalista.

Es de destacar que durante la última dictadura militar en Argentina, la Cancillería no ocupó un lugar central en el proceso de la toma de decisiones ni en la puesta en práctica de algunas de las políticas relevantes del periodo, incluso, sobrepasando las pujas personales que resquebrajaban la pretendida unidad política; mientras que en temas económicos la Cancillería debió compartir el lugar con las agencias económicas, contribuyendo así a la fragmentación de poder existente generado, en primer instancia por las pujas inter e intrafuerzas y también por las ambiciones personales de varios integrantes de las F.F.A.A.

No obstante, una parte de la población apostaba a que una guerra con Chile aplastaría las intransigencias del país transandino y favorecería a la ampliación y fortalecimiento de las fronteras nacionales. Situación que se repetirá en ocasión de la Guerra de Malvinas en 1982. Pues, gran parte de los preparativos previos a la contienda, tales como las noches de luna, ya habían sido ensayados en 1978 y fueron repetidos cuatro años después. Estos aspectos, sin embargo, escapan a este trabajo y serán abordados con mayor profundidad en próximos trabajos.

### **Bibliografía**

- Bohoslavsky, E. y Godoy Orellana, M. (2010). *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales. Argentina y Chile 1840-1930*. Prometeo Libros- Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Bosoer, F. (2005). *Generales y Embajadores. Una historia de las diplomacias paralelas en la Argentina*. Buenos Aires: Vergara.
- Calveiro P. (2008). *Poder y Desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires: Colihue.
- Canelo P. V. (2000). *La legitimación del Proceso de Reorganización Nacional y la construcción de la amenaza en el discurso militar. Argentina, 1976-1981*. Buenos Aires: Mimeo.

- Canelo P. V. "Los efectos del poder tripartito. La balcanización del gabinete nacional durante la última dictadura militar" en Prohistoria, núm. 17, año XV, 2012, pp. 129-150.
- Cavaleri, P. (2004), *La Restauración del Virreinato. Orígenes del nacionalismo territorial argentino*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Cisneros, A. y Escudé, C. (Dir) (1998a). *Historia General de las relaciones exteriores de la República Argentina. Tomo VI: Desde la incorporación de Buenos Aires a la Unión hasta el tratado de límites con Chile*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano / Centro de Estudios de Política Exterior / Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales.
- Cisneros, A. y Escudé, C. (Dir) (1998b) *Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina. Tomo XIV: Las relaciones políticas (1966-1989)*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano / Centro de Estudios de Política Exterior / Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales.
- Cisneros, A. y Escudé, C. (Dir) (1999a). *Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina. Tomo VII: La Argentina frente a la América del Sur (1881-1930)*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano / Centro de Estudios de Política Exterior / Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales.
- Cisneros, A. y Escudé, C. (Dir) (1999b) *Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina. Tomo XI: Las relaciones económicas externas (1943-1989)*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano / Centro de Estudios de Política Exterior / Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales.
- Dougherty, J. y Pfaltzgraff, R. (1993). *Teorías en pugna en las relaciones internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Escudé C. (1987). *Patología del nacionalismo. Caso argentino*, Buenos Aires: FILCHESTEIN Instituto Torcuato Di Tella-Editorial Tesis.
- Federico (2008). *La Argentina fascista. Los orígenes ideológicos de la dictadura*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Foucault M. (2014). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gilbert, I. (2007). *El oro de Moscú. Historia secreta de la diplomacia, el comercio y la inteligencia soviética en la Argetina*. Buenos Aires: Sudamericana.

- González Carrera, B. (2001-2002). *Historia Cartográfica Resumida de los Límites de Chile*. 8 Edición, transcripción y notas: Cristian Salazar Naudón. Recuperado de: <http://issuu.com/soberania/docs/cartografiaresumida>
- Herrero, R. (2006). *La realidad inventada: percepciones y proceso de toma de decisiones en Política Exterior*, Madrid / México D.F.: Plaza y Valdés.
- Hoolbrad, C. (1984). "*Middle Powers in International Politics*", New York: St. Martin's Press.
- Jalabe, S. R., comp. (1996). *La política exterior Argentina y sus protagonistas*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales.
- Lacoste, P. (2001). *Argentina y Chile al borde de la guerra (1881-1902)*. En: Anuario del Centro de Estudios Históricos "Profesor Carlos S. A. Segreti". Universidad Nacional de Córdoba, año 1, número 1, pp. 301-328.
- Lacoste, P. (2003) *La imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile: 1534-2000*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica y Universidad de Santiago de Chile,
- Lanús, J. A. (1984). *De Chapultepec al Beagle. Política exterior argentina: 1945-1980*. Buenos Aires: Emecé.
- Madrid Morrúa R. (2003). "La estrategia nacional y militar que planificó Argentina en el marco de una estrategia total para enfrentar el conflicto con Chile en el año 1978". *Memorial del Ejército de Chile*. Edición N° 471, pp. 50-69, Santiago, Chile.
- Novaro, M. y Palermo, V. (2003). *La dictadura militar 1976-1983: del Golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós.
- Novaro, M. (2013). *Historia de la Argentina, 1955-2010*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- O'Donnell, G. (2009). *El Estado burocrático autoritario 1966-1973*. EB. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Passarelli, B. (1998). *El delirio armado. Argentina-Chile. La guerra que evitó el Papa*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Quiroga, H. (2006). *La política en tiempos de dictadura*. En Tcach, César y Quiroga, Hugo (Comp.) *Argentina 1976-2006: entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

- Rock, D. (1993). *La argentina autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública*. Buenos Aires: Ariel.
- Russell, R. (1990). *Política exterior y toma de decisiones en América Latina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Sanchis Muñoz, J. R. (2010). *Historia Diplomática Argentina*, Buenos Aires: Eudeba.
- Stepan, A. (1982). *Repensando a los militares en política. Cono Sur: Un análisis comparado*. Buenos Aires: Sudamericana/ Planeta S.A.
- Tcach, C. y Quiroga, H. (Comp.) (2006). *Argentina 1976-2006: entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Tcach, C. (2006). *Entre la lógica del partisano y el imperio del Gólem: dictadores y guerrilleros en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay*, en César Tcach y Hugo Quiroga, (Comp.). *Argentina 1976-2006: entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

ISBN 978-987-544-707-3



9 7 8 9 8 7 5 4 4 7 0 7 3